



Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO/A INTERINO/A PARA EL REFUERZO DE CARÁCTER TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE "PSICÓLOGO/A", EN EL AREA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD.

PRIMERO.- Mediante resolución de 15 de noviembre de 2022, (BOPMA nº 241 de fecha 20 de diciembre de 2022) se aprueban las bases generales y convocatoria para la selección de un Funcionario/a Interino/a para llevar a cabo refuerzo de personal, de carácter temporal en la categoría de "Psicólogo/a" en el Área de Igualdad y Diversidad, dependiente de este Excmo. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Con fecha 13 de enero de 2023, se aprueba resolución con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, y posterior rectificación el 16 de enero de 2023, concediendo a tal efecto un plazo de cinco días hábiles para la subsanación.

TERCERO.- Habiendo transcurrido el plazo de subsanación, procede dictar resolución indicando el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

VENGO EN DISPONER

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la selección de un puesto de trabajo de "Psicólogo/a" en el Área de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mijas.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en la Sede Electrónica y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mijas.

QUINTO.- Remítase la presente resolución a Secretaría para su inscripción en el libro de Decretos.

- **Listado provisional de admitidos/as:**

APELLIDOS, NOMBRE
1. GARRIDO CIRUELA, IRENE
2. JIMENEZ GUERRERO, CRISTINA
3. LOPEZ MUÑOZ, ANA
4. OLEA CAPARROS, MARIO
5. PARRA BURGOS, MARIA
6. PEREZ MORENO, MARIA DOLORES
7. RINCON NARANJO, CONCEPCIÓN
8. SIERRA JIMÉNEZ, LUZ ALICIA
9. ROJAS GARCIA, MIGUEL ANGEL

- **Listado provisional excluidos/as:**

APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1. BALLESTEROS FERNÁNDEZ, BEATRIZ	(2)
2. BLANCO CAMPAÑA, ISABEL	(1)
3. JIMENEZ CARRASCO, MARÍA TERESA	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No acredita poseer la titulación de Licenciatura o Grado en Psicología, en la especialidad en psicología sanitaria y/o clínica.
- (2) Presenta solicitud fuera de plazo.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS,

Firmado
electrónicamente
por LAURA MORENO
MARIN
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS 25/01/2023
13:05:10